

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-15123 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 22/2012.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de noviembre de 2012 acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 22/2012 dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2012, de suplemento de crédito por importe global de 32.634,51 euros (treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro euros con cincuenta y uno céntimos de euro), financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 8 de noviembre de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

[2012/15123](#)